

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES			
Nº ORDEN	PUESTO	NI-VEL	GRUPO	PUESTO	NI-VEL	Mº	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRADO
77	Operador Periférico D. Gral. Relac. Culturales y Científicas -Sub. Gral. Instit. Cult. en el Exterior-	12	D	Aux. Ofic.-D. Gral. de R.E.I.	9	AE	Madrid	BARRIUSO OCHOA, Mº Milagros	1309102902A1146	9
78	J. Area Servicios Culturales	28	A	J. Area Serv.Cult.-D.G. Relac. Culturales y Científicas	28	AE	Madrid	VILARDELL COMA, Marta	0012880002A0001	28
79	J. Servº Activ. Artísticas	26	A/B	J. Servº Activ.Art.-D.G. Relac. Culturales y Científicas	26	AE	Madrid	VAZQUEZ RUEDA, Consuelo	0012259802A1107	26
80	J. Sec. Exp. y Giras Artíst.	24	A/B	J. Ngdº Grupo-A.Inst. Juventud	20	AX	Madrid	RIVERO HERNANDEZ, Fernando	0376326635A1110	20
81	J. Sección -S. Gral. Coop. Cult. Intern.-	20	B/C	J. Sección -D. Gral. Servº Ext.	20	AE	Madrid	MONTES LOPEZ, Olga Emma	3241353246A1135	20
82	J. Servº Acción. Cult. Instit. -S.G. Coop. Cient.-Técnica-	26	A	J. Sección-Inst. Coop. Mundo Arabe	24	AE	Madrid	MOLERO BOSCH, Mº Dolores	0002885846A6000	24
83	J. Area Asunt. Energéticos	28	A	J. Area Asunt. Energét.-D. Gral. Relac. Culturales y Científicas	28	AE	Madrid	SEBASTIAN DE ERICE Y DE AGUILAR AMAT, Eugenio	0247748535A0001	30

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**7528** RESOLUCION de 7 de marzo de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en la situación de servicios especiales a don Mariano Rajoy Brey, Registrador de la Propiedad de Santa Pola.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Mariano Rajoy Brey, Registrador de la Propiedad de Santa Pola, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, 7.2.5 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, y artículos 1.5 y 29.2.f), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Mariano Rajoy Brey en situación de servicios especiales, con reserva de plaza, en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, por ostentar la condición de miembro del Congreso de Diputados, y asimismo nombrar Registrador interno de Santa Pola a don Francisco Gaspar Riquelme Rubira, titular de Elche número 3.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 7 de marzo de 1990.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

**7529** RESOLUCION de 13 de marzo de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Elías Escolano Mira, Registrador de la Propiedad de Murcia número 1, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el artículo 7.2.5, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto.

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Elías Escolano Mira, Registrador de la Propiedad de Murcia número 1, que tiene categoría personal de primera clase y el número 5 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 13 de marzo de 1990.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**7530** ORDEN de 1 de febrero de 1990 por la que se nombra a don Pedro Gómez Marino, 5079220046 A6305, Subdirector general de Prevención y Estudios.

Vista la propuesta formulada por la ilustrísima señora Directora general de Protección Civil de este Ministerio y en uso de las facultades que me confiere el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y cumplidas las previsiones a que hace referencia la Ley 30/1984, de 2 de agosto, he resuelto nombrar Subdirector general de Prevención y Estudios, nivel 30 y complemento específico de 1.426.032 pesetas, a don Pedro Gómez Marino, 5079220046 A6035. Titulado superior del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 1 de febrero de 1990.

CORCUERA CUESTA

Excmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**7531** RESOLUCION de 8 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado de Universidades e investigación, por la que se dan efectos retroactivos al nombramiento de don Joaquín Arellano Catalán como Profesor titular de Escuelas Universitarias, verificado en virtud de pruebas de idoneidad.

Vista la petición formulada por don Joaquín Arellano Catalán, Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de «Química», en solicitud de que se reconozcan efectos retroactivos a su nombramiento, verificado en virtud de pruebas de idoneidad según propuesta de la correspondiente Comisión, en segunda convocatoria;

Resultando que el interesado participó en las pruebas de idoneidad convocadas por Orden de 7 de febrero de 1984 para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Química», no habiendo sido propuesto por la Comisión calificadoradora en primera convocatoria. No obstante, y en virtud de recursos parcialmente estimados a varios aspirantes, la Comisión hubo de reunirse por segunda vez y, como consecuencia de la nueva calificación, el señor Arellano Catalán resultó aprobado, siendo nombrado Profesor titular de Escuelas Universitarias por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades